

# **LA ACTIVIDAD DEL CONACYT**

**POR  
ENTIDAD  
FEDERATIVA**

**2012**

**Durango**

## Contenido

### Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
- Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.
- Consolidación de cuerpos académicos de calidad

### Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.

### Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Fondos Sectoriales
- Fondos Mixtos
- Fondos de Innovación

### Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- De la red de los Centros Públicos CONACYT

### Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

## **Presentación.**

**El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, entidades federativas y municipios.**

**De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.**

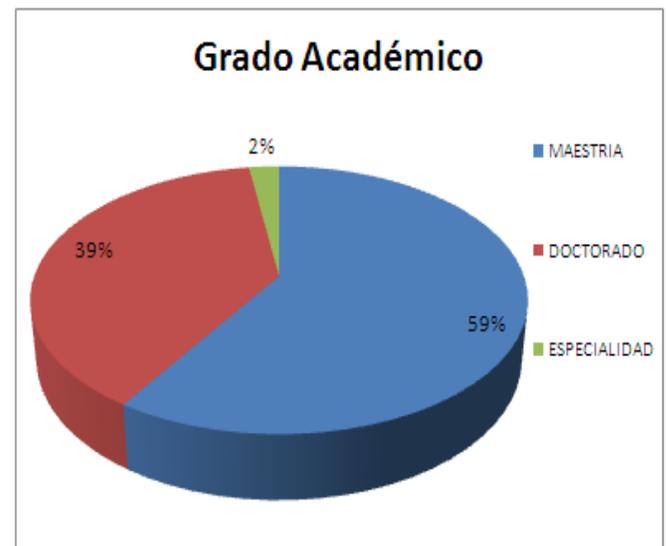
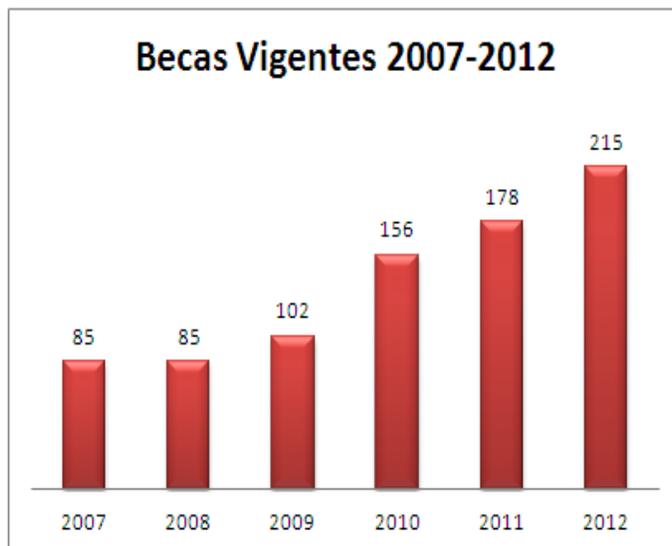
**La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).**

## Objetivo 1.

**Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.**

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT, al cierre de diciembre de 2012, en el estado se registraron 215 becas vigentes, lo que representó un aumento del 21% con respecto al año anterior. En la distribución de becarios por grado el 39% corresponde al doctorado, el 59% a la maestría y el 2% a las especialidades. Al respecto de las Becas Mixtas al Extranjero, al cierre del año se contó con siete estudiantes realizando estancias fuera del país. El importe total pagado de becas nacionales al estado de Durango en el periodo de enero-diciembre 2012 fue de 21.5 millones de pesos.



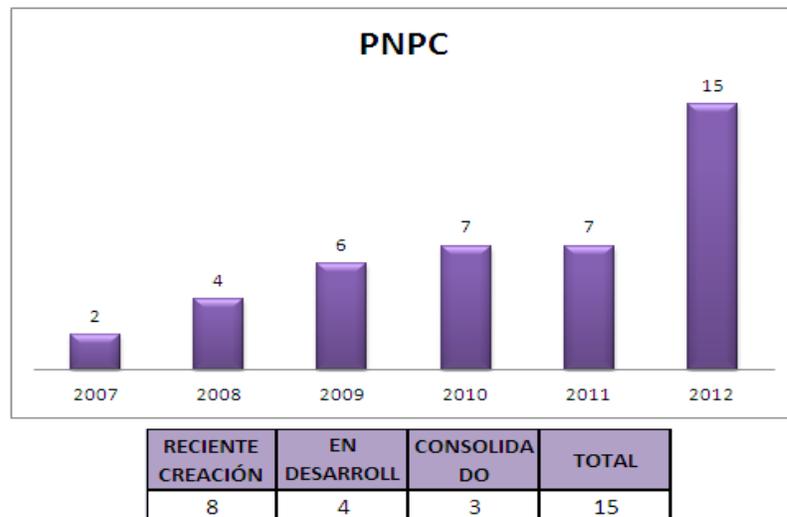
En la Convocatoria Madres Mexicanas Jefas de Familia, el estado contó con una Becaria vigentes. Respecto al Programa de Formación para Mujeres Indígenas Mexicanas se cuenta con una becaria a 2012.

BECAS VIGENTES DURANGO, 2012				
POR INSTITUCIÓN, AREA DEL CONOCIMIENTO Y GRADO				
INSTITUCIÓN	DOC.	MAE	POSDO.	TOTAL
<b>IPN</b>	11	25	0	36
II. BIOLOGIA Y QUIMICA		25		25
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	11			11
<b>IT DURANGO</b>	20	35	1	56
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	20	35	1	56
<b>U JUÁREZ DURANGO</b>	52	68	3	123
II. BIOLOGIA Y QUIMICA	12	10		22
III. MEDICINA Y CS. DE LA SALUD		7		7
V. CIENCIAS SOCIALES	4			4
VI. BIOTECNOLOGIA Y CS. AGROPECUARIAS	36	51	3	90
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>83</b>	<b>128</b>	<b>4</b>	<b>215</b>

- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2012 los becarios estudian en cuatro instituciones, en una entidad que cuenta con 15 programas en el PNPC, lo que representó un incremento del 114.3% en relación al año anterior. De ellos el 20% al nivel Consolidado, el 27% al nivel En Desarrollo, mientras que el 53% son programas de Reciente Creación.

Posgrados vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

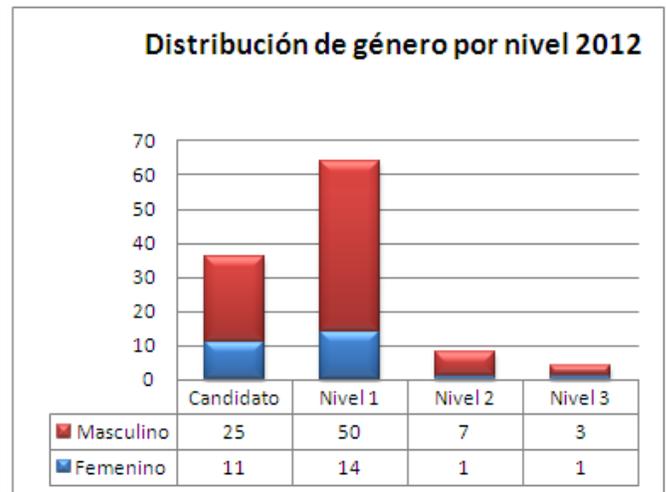
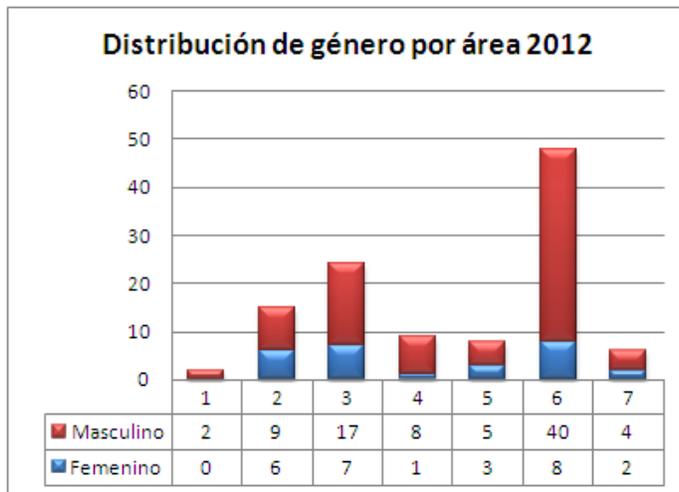
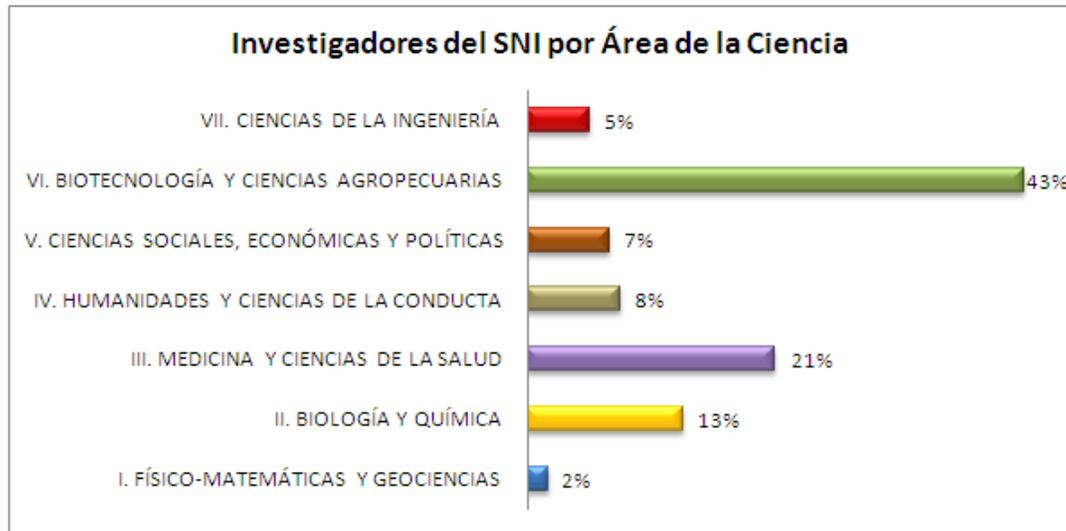


- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2012, el estado registró **112 investigadores**, lo que representó un incremento del 17% con respecto a 2011.



Asimismo, las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron en el área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 43% y III. Medicina y Ciencias de la Salud con 21%.



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**  
**Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.**

- Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales. En el **Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero** para la Consolidación de Grupos de Investigación durante 2012, se otorgaron tres apoyos con la siguiente clasificación:

### Apoyos otorgados a Investigadores del Estado de Durango

MODALIDAD		PAIS ESTANCIA	INSTITUCION RECEPTORA	MONTO DEL APOYO (USD)
Estancia Sabática	Estancia Posdoctoral			
1		ESTADOS UNIDOS	Universidad de california en San Diego	\$16,000.00
1			National Museum of Natural History	\$22,000.00
	1		Baylor University	\$15,000.00
2	1		<b>Total</b>	<b>\$53,000.00</b>

- En la convocatoria 2012 de Estancias Posdoctorales (Nacional) se otorgó apoyo a cinco estudiantes en tres instituciones por un monto de 1.2 millones de pesos, en 2 programas como se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PROGRAMA RECEPTOR		MONTO PAGADO
	DOCTORADO	MAESTRIA	
I. T. DURANGO	1		\$276,000
UJED	1		\$240,000
		1	\$276,000
		1	\$240,000
IPN		1	\$240,000
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>\$1,272,000</b>

## **Objetivo 2.**

### **Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

#### **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología**

##### **a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.**

El 18 de abril de 1996, se publicó en el Periódico Oficial el “Decreto que crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango”, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED) y se abroga su Decreto de creación, estableciendo la nueva normativa que el Consejo es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

##### **b) Ley de Ciencia y Tecnología.**

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango fue emitida mediante Decreto número 296, en el Periódico Oficial, de fecha 26 de octubre de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

##### **c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.**

El Estado de Durango no cuenta Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, las líneas de acción en la materia están contenidas en su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, así como en el Programa de Transformación del Sistema Educativo del mismo período.

##### **d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.**

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.

##### **e) Sistema de Información Nodal de CONACYT.**

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Consejo de Ciencia y Tecnología de Durango (COCYTED), se firmó contrato el 15 de abril de 2012, se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, nueve portales son consultables en internet.

### Objetivo 3.

#### Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Un instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2012, se apoyaron 2 proyectos, por un monto de **4.1 millones de pesos**, a través del **Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT**.
- Ese mismo año mediante el Fondo Sectorial de Innovación (**FINNOVA-Biotecnología**), se apoyo en la entidad un proyecto a través Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A de C.V por un monto de 906,122 miles de pesos.
- En 2012, a través del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación en **ciencia básica** se registro un proyecto aprobado en la Universidad Juárez del Estado de Durango lo que significó una erogación de 1.1 millones de pesos.

Otro mecanismo para fomentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, es el **Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)**, mediante el cual se otorgan estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. En 2012 el PEI apoyó **14 proyectos** por un monto de **18.8 millones de pesos**.

Programa	Proyectos	Inversión		
		Pública (mdp)	Privada (mdp)	Privada (mdp)
PROINNOVA	5	7.2	9.7	16.9
INNOVATEC	4	1.8	5.7	7.5
INNOVAPYME	5	9.8	20.0	29.8
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>18.8</b>	<b>35.4</b>	<b>54.2</b>

## Objetivo 4.

**Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.**

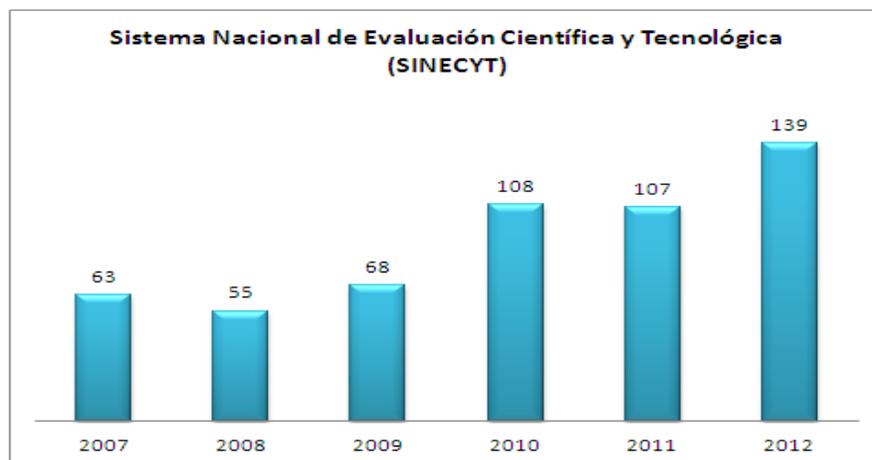
- De la red de los Centros Públicos CONACYT, Durango alberga la Subsele de un Centro de Investigación: Instituto de Ecología, A.C., (INECOL)

## Objetivo 5.

**Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.**

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran el mayor número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2012, la entidad cuenta con **139 miembros** inscritos en el RCEA, lo que representó un incremento del 30% con respecto a 2011.



- **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)**

Durante el 2012, contaron con su registro **79** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Durango.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	58
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	5
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	5
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	6
<b>Total</b>	<b>79</b>

